



AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2023 por el que se da publicidad a la convocatoria del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal.
(2023081805)

Por Resolución de Alcaldía n.º 17 de fecha noviembre de 2023 del Ayuntamiento de Torrejuncillo se ha aprobado la convocatoria, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021 para a reducción de la temporalidad, mediante el sistema de concurso de méritos por el turno libre, para la cobertura en propiedad de las siguientes plazas como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torrejuncillo:

Una plaza de AEDL, Escala Administración Especial, Subgrupo A2, código de plaza 2.

Una plaza de Empleado de Servicios Múltiples, Escala Administración Especial, Subgrupo C2, código de plaza 11.

Una plaza de Empleado de Servicios Múltiples de Valdencín, Escala Administración Especial, Subgrupo C2, código de plaza 14.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 225 de 27 de noviembre de 2023 se publica esta convocatoria y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 248 de 30 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que rigen la convocatoria y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 19 de 27 de enero de 2023 se publica corrección de errores a las bases de estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrejuncillo (<https://torrejuncillo.sedelectronica.es/info.0>), las características de la convocatoria, sus plazos y modelos de documentos que deberán utilizarse, así como listas provisionales y definitivas que se produzcan en el desarrollo de la convocatoria, lugar de celebración de los ejercicios, resultados y actos que se deriven de los distintos momentos administrativos.

Torrejuncillo, 30 de noviembre de 2023. El Alcalde, JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ PACHECO.